

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27028** *TRANS-CONTAINER SUR, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 105/2011, dimanante de Autos número 676/09, a instancia de David de la Paz Sánchez contra "Trans-Container Sur, Sociedad Limitada", en la que con fecha once de julio de dos mil once, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada, "Trans-Container Sur, Sociedad Limitada", con CIF B91369314 en situación de insolvencia por importe de 8.556,97 euros de principal (comprensivo de la cantidad de 7.778,97 euros de principal y 777,89 euros de intereses de demora), más la cantidad de 1.712 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 11 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110056710-1**